



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO

Decreto N° 2126
Fecha: 25/11/2024

CPDE. EXPTE. N° 6598-HCD-2024 –
DESPACHO N° 92 – COMISION DE:
CULTURA Y EDUCACION.-

VISTO

El Expediente N° **6598-HCD-2024**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Regional y Legislativo las Reuniones que se desarrollan en el ámbito de la Universidad Nacional de la región; y

CONSIDERANDO

Que, el motivo fundamental de este tipo de sesiones en el ámbito de los claustros universitarios, gestado por los Concejos Deliberantes de Berazategui y Florencio Varela, una iniciativa de los diferentes Bloques Justicialistas que es la oposición a la política Universitaria del Presidente Dr. Javier Milei y el NO al veto al financiamiento de las Universidades Nacionales, aprobado por amplia mayoría;

Que el motivo central de estas sesiones es expresar el rechazo al veto presidencial sobre la ley de financiamiento universitario, considerada clave para garantizar el acceso y la calidad educativa en el ámbito universitario;

Que en este marco la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante de Berazategui expreso: "Los otros bloques faltaron a la sesión para no dar el debate. Nuestros pibes y pibas no podrán seguir estudiando y se frenó la obra de nuestra tan ansiada sede de la UNAJ en Berazategui. Este Presidente frenó el proyecto";

Que la sesión en la UNAJ, contó con la presencia de autoridades académicas, concejales y concejalas no solo de Florencio Varela, sino también de los municipios vecinos de Berazategui, Quilmes, Almirante Brown y Lomas de Zamora;

Que durante la sesión, varios oradores manifestaron su descontento con el veto, destacando el impacto negativo que tendría sobre las universidades del conurbano bonaerense, donde la matrícula ha crecido significativamente en los últimos años;

Que en este hecho Histórico, cinco concejos deliberantes se unen en defensa de la UNAJ y de las Universidades Nacionales públicas y gratuitas de la Región, buscando reforzar el compromiso de los municipios del conurbano en la lucha por mantener un financiamiento adecuado para las universidades públicas, que se ven amenazadas por los recortes y políticas de ajuste del gobierno de Milei;

Que el próximo 22 de octubre se espera otra masiva convocatoria en el seno de la Univeridad Nacional de Almirante Brown y la sesión del Concejo Deliberante local; suman Presidente Perón y San Vicente;

Que la convocatoria para este tema del financiamiento universitario queda abierta para los municipios del conurbano que se quieran sumar y las Universidades Nacionales de los respectivos Distritos.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6605

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Regional y Legislativo las reuniones de los Concejos Deliberantes de Florencio Varela, Berazategui, Quilmes, Almirante Brown y Lomas de Zamora que se desarrollan en el ámbito de las Universidades Nacionales de la Región.-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 6598-HCD-2024.-

ARTICULO 2°: ENVIASE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, Universidades Nacionales Arturo Jauretche, Nacional de Quilmes, Nacional de Almirante Brown, Nacional de Lomas de Zamora, UNDAV, Nacional de la Matanza, Nacional de Lanús, Nacional de La Plata, y Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 7 de Noviembre de 2024.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : **Cra. ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
07/11/2024